

CORPORACION DE FINANZAS DEL PAIS, S.A.

Registro: Resolución No. SMV-387-19 Fecha de Resolución: 27 de septiembre de 2019 Monto Registrado de la Emisión: US\$100,000,000.00 BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS

Plazo del Programa: hasta diez años

Calle 50, Edificio Panacredit (al lado de Panafoto), Panamá, República de Panamá

SUPLEMENTO AL PROSPECTO INFORMATIVO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS DE CORPORACIÓN DE FINANZAS DEL PAÍS, S.A.

Mediante Resolución No. SMV-387-19 del 27 de septiembre de 2019, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó el registro de la oferta pública de Bonos Corporativos Rotativos ("BONOS") a ser emitidos por CORPORACIÓN DE FINANZAS DEL PAÍS, S.A. ("El Emisor") hasta por un monto de Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de los Estados Unidos de América.

Serie

: DX

Monto de la Serie

US \$1,000,000.00

Tasa de Interés

: 7.000%

Pago de Intereses

• 7.000

Mensual, los días 15 de cada mes hasta su fecha de vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil.

Pago de Capital

al vencimiento

Base de Cálculo de Tasa

: días calendario/360

Plazo

2 años

Fecha de Oferta

9 de febrero de 2023

Fecha de Emisión

13 de febrero de 2023

Fecha de Vencimiento

: 13 de febrero de 2025

Redención Anticipada

.

Una vez transcurridos veinticuatro (24) meses, a partir de la Fecha de Emisión de cada serie, el Emisor podrá redimir los Bonos de forma anticipada, total o parcialmente, sin costo o penalidad alguna, de conformidad con lo establecido

en la Sección V. Literal A.28, del Prospecto Informativo.

Descripción de Garantías

No está garantizada

Uso de los Fondos

Los Fondos serán utilizados para financiar capital de trabajo del Emisor.

Nombre de la Calificadora

Pacific Credit Rating

Calificación de la Emisión

: PAAA-.

Fecha de impresión del suplemento

2 de febrero de 2023

CORPORACION DE FINANZAS DEL PAIS, S.A.

Nombre: Guido J. Martinelli Cargo: Director - Presidente

Cédula: 8-313-867



